



16 OCT. 2020

Moyobamba,

NOTA INFORMATIVA N° 037 -2020-CDJE-GRSM/PPR/cevr

SEÑOR : GERMÁN BEDOYA GÓMEZ.
Secretario General del Gobierno Regional San Martín.

REF. : a) Memorando Múltiple N° 086-2017-GRSM/SG (Exp. SIGI N° 001-201795111 - Exp. PPR N° 4164).
b) Nota Informativa N° 24-2018-GRSM/ORA (Exp. SIGI N° 001-2018009983 - Exp. PPR N° 632).

ASUNTO : INFORMO SOBRE LAUDOS ARBITRALES - 3er. TRIMESTRE 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, damos cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806), informando que en el 1er. trimestre del 2020, el Tribunal y/o Árbitro Único han emitido los siguientes Laudos en el que el GORESAM es parte:

- CONSORCIO PACÍFICO SALUD S.A.C. - Expediente Arbitral N° 017-2019-CEAR.LATINOAMERICANO.
- CONSORCIO ALIANZA - Expediente Arbitral N° 1293-2012.
- CONSORCIO SALUD SAPOSOA - Expediente Arbitral N° 1355-2017.

Cabe precisar, que **no se han realizado conciliaciones** relacionados con arbitrajes en el referido trimestre. Es todo lo que informo para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL

Marco Antonio Zamata Quiñones
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
REG. C.A.L. 53803

C.C. Archivo.-

Adjunto:

- Anexo con los laudos del 3er. Trimestre 2020.
- Información Digital (Excel) descrita en el anexo.

GBG/JAR/cevr

Calle Aeropuerto N° 150 (Ex Local del Instituto Alto Mayo)
Barrio de Lluylucucha-Moyobamba- San Martín

Telf. (042) 56-4100 /Anexo 1360
56-2251

